Revisión y ajuste Mesa de Trabajo No. 03 - AEF EMPUMAR>

De: blancalucila sanchez arias (blancalucilas@yahoo.es)

Para: carlos.alvarez@contraloriarisaralda.gov.co

Fecha: martes, 29 de septiembre de 2026, 21:15 GMT-5

Buenas noches Carlos Arturo:

Se reviso la mesa de Trabajo No. 03 coo registro dentro de la Actuación Especial de fiscalización que actualmente se adelanta a EMPUMAR. Se ajustó principalmente en cuatro sentidos:

Se deja expresamente establecido que la suspensión sigue vigente; se explica que esa circunstancia ha impedido formalizar y remitir a EMPUMAR el requerimiento adicional ya proyectado en SAIA; se incorporó como como justificación técnica el hecho de que la denuncia es anónima y general, sin individualizar operaciones, transacciones, contratos, pagos, responsables, cuantías o documentos específicos; y se refuerza que, por ello, se requiere información adicional para confirmar o desvirtuar objetivamente los hechos denunciados.

Cordialmente,

Blanca Lucila Sánchez Arias
Contratista de Apoyo Técnico
Contrato No. 036 de 2026